



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

San Salvador, 2 de octubre de 2019

Estimados
Ciudadanos y Ciudadanas
Presente.

La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANANDA), por este medio hace de su conocimiento que, con relación al Artículo 10 numeral 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública referente a la información del presupuesto asignado de la institución y específicamente en lo relacionado con las modificaciones presupuestarias de los meses de mayo y junio de 2019, esta Institución no ha efectuado ninguna modificación a su presupuesto en el período antes detallado, por lo que no se cuenta con información de este tipo para ser publicada.

En atención al periodo comprendido a los meses de mayo y junio del año 2019.

Por su atención muchas gracias.

Atentamente,

Licda. Ileana Marcela Silva de Rivera
Gerente Financiera